

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500715	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Semántica		
Denominación (inglés)	Semantics		
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	6º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Específico de Lengua Española		
Materia	Lengua Española (Sincronía)		
Profesor			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página <i>web</i>
Miguel Becerra Pérez	266	mbecerra@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Lengua Española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Competencias			
<p>BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.</p> <p>CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.</p> <p>TRANSVERSALES</p> <p>CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.</p> <p>CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.</p> <p>ESPECÍFICAS</p> <p>CE1 - Conocimientos avanzados de los métodos, principios y expansión de la Filología Hispánica.</p> <p>CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.</p> <p>CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.</p>			

Contenidos
Breve descripción del contenido
<p>El estudio específico de la Semántica se realiza desde las unidades menores -como morfemas, palabras y frases hechas- con sus correspondientes mecanismos de relación, hasta llegar a las unidades mayores de la oración y el texto, para que se alcance la comprensión de qué es el significado y de qué factores depende.</p> <p>La asignatura se ocupa de la semántica, o ciencia del significado, como disciplina lingüística; de la exposición de cuestiones generales de la semántica tradicional (el signo lingüístico, las unidades léxicas, motivación y arbitrariedad; los cambios semánticos; relaciones entre las palabras: homonimia, polisemia, sinonimia, antonimia; etc.); de la descripción del sistema léxico-semántico de la lengua (semántica estructural); y de la semántica de La oración y del texto. Todo ello, como se impone especialmente en esta materia, se hará partiendo de presupuestos generales, comunes a todas las lenguas, para ir centrándose después especialmente en lo que atañe más propiamente a la lengua española.</p> <p>Comoquiera que existen otras cuatro materias en el título de Filología Hispánica que atañen a cuestiones que tocan de cerca a la semántica (por un lado, Morfología, en cuanto que trata cuestiones referentes a los morfemas léxicos o lexemas: derivación léxica, neología, etc.; por otro lado, Lexicología y Lexicografía, que se centra en las técnicas lexicográficas, historia lexicográfica y otras cuestiones lexicológicas; y finalmente Pragmática y Análisis del Discurso, las cuales se ocupan del significado en contexto y situación), los contenidos de esta materia (Semántica) se centran en lo que más propiamente atañe a esta disciplina, según las concepciones más habituales de esta.</p>
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: La semántica dentro de la lingüística</p> <p>Contenidos del tema 1: Introducción general a la semántica. Historia de la semántica lingüística. Principales corrientes y enfoques de la semántica.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura, análisis, comentario y síntesis de textos seleccionados de la historia de la semántica.</p>
<p>Denominación del tema 2: El signo y el significado</p> <p>Contenidos del tema 2: El signo lingüístico. Significado y concepto. La significación y la designación: semasiología y onomasiología. Convencionalidad del signo lingüístico; arbitrariedad y motivación. Denotación y connotación.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura, análisis, comentario y síntesis de textos seleccionados de la historia de la semiótica y de la semántica lingüística, relacionados con los contenidos del tema. – Lectura, análisis, comentario y síntesis de artículos o partes de libros relacionados con los contenidos teóricos del tema. – Análisis y comentario de mapas de atlas lingüísticos y trabajos relacionados con la vía onomasiológica en la relación de significación. – Realización de encuestas onomasiológicas. – Ejercicios de análisis y realización de actividades de aplicación didáctica sobre los contenidos teóricos del tema.
<p>Denominación del tema 3: Semántica léxica: relaciones léxicas</p> <p>Contenidos del tema 3: Semántica asociativa sincrónica y semántica diacrónica. Relaciones semánticas entre las palabras: polisemia y homonimia, sinonimia y antonimia. La paronimia. Los cambios semánticos: causas y tipos. El tabú y el eufemismo.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura, análisis, comentario y síntesis de textos seleccionados de la historia de la semántica lingüística, relacionados con los contenidos del tema. – Lectura, análisis, comentario y síntesis de artículos o partes de libros relacionados con los contenidos teóricos del tema. – Ejercicios sobre sinonimia, antonimia, etc.

– Ejercicios de análisis y realización de actividades de aplicación didáctica sobre los contenidos teóricos del tema.

Denominación del tema 4: Las estructuras lexemáticas

Contenidos del tema 4: Semántica léxica estructural. El sistema léxico-semántico dentro del sistema lingüístico. Las relaciones dentro del campo semántico o léxico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

- Lectura, análisis, comentario y síntesis de textos seleccionados de la historia de la semántica lingüística, relacionados con los contenidos del tema.
- Lectura, análisis, comentario y síntesis de artículos o partes de libros relacionados con los contenidos teóricos del tema.
- Ejercicios de análisis sémico o componencial y campos semánticos.
- Ejercicios de análisis y realización de actividades de aplicación didáctica sobre los contenidos teóricos del tema.

Denominación del tema 5: Semántica oracional

Contenidos del tema 5: Semántica generativo-transformacional. El componente generativo o interpretativo semántico en la oración. El significado en las unidades superiores a la palabra.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:

- Lectura, análisis, comentario y síntesis de textos seleccionados de la historia de la semántica lingüística, relacionados con los contenidos del tema.
- Lectura, análisis, comentario y síntesis de artículos o partes de libros relacionados con los contenidos teóricos del tema.
- Ejercicios de análisis y comentario sintáctico-semántico de oraciones.
- Ejercicios de análisis y realización de aplicaciones didácticas sobre los contenidos teóricos del tema.

Actividades Formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades Prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	27	9				3		15
2	27	9				3		15
3	27	8				3	1	15
4	27	9				3		15
5	25	9				2	1	13
Evaluación	17	1				1		15
TOTALES	150	45				15	2	88

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías Docentes

Exposición oral del profesor

Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

Realización de clases o seminarios prácticos

Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo

Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías

Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación

Descripción: actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

Los alumnos que decidan evaluarse solamente mediante el sistema de una única "prueba final de evaluación de carácter global" habrán de demostrar en esta la adquisición de las competencias específicas concretas exigidas a los restantes alumnos (los que optan por el sistema de evaluación continua) en las distintas actividades presenciales y no presenciales desarrolladas a lo largo del curso.

INFORMACIÓN

Toda la información de la asignatura (actividades, trabajos, exámenes, calificaciones, etc.) se publicará en la página web de la asignatura en el Campus Virtual con la suficiente antelación.

RECOMENDACIONES ESPECIALES

1) Para los alumnos que opten por el **Sistema de Evaluación Continua** (sistema de evaluación por defecto), se recuerda, que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo total del alumno. En la

programación docente de esta asignatura se consideran 75 horas de estudio no presencial del alumno, 2 horas de Tutoría Programada y 73 horas de trabajo en el aula. Por lo tanto, como se puede ver, la asistencia a clase es obligatoria para la obtención de buena parte de los créditos totales de la asignatura. Como mínimos de asistencia para poder aprobar esta parte de la asignatura (“Asistencia y participación”), se tendrán en cuenta los porcentajes que se señalan en el apartado “Sistemas de Evaluación”.

Esta advertencia no ha de tenerse en cuenta por los alumnos que opten por el **SISTEMA DE EVALUACIÓN CON SOLO PRUEBA FINAL**, cuyos criterios concretos están especificados más arriba.

2) Por la especial indole de la asignatura, se recomienda a los alumnos procedentes de sistemas educativos distintos del español (principalmente los alumnos de naciones cuya lengua no es la española), un adecuado dominio instrumental de la lengua española, tanto en la expresión oral como en la escrita, y tanto en la comprensión como en la producción de mensajes.

Resultados de Aprendizaje

- Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica.
- Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados.
- Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.
- Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

Sistemas de evaluación

SISTEMAS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

A. CUESTIONES GENERALES

1. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita final, conforme al calendario oficial de exámenes establecido. El formato y criterios concretos del examen escrito se anunciarán debidamente y con la suficiente antelación, de forma verbal en el aula y mediante su publicación en la página web de la asignatura.

2. Las actividades formativas en las que el estudiante realice y presente en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal, de carácter presencial o no presencial (participación en clase, intervención en los seminarios o debates u otras actividades, intervención en las prácticas, tareas, lecturas con trabajo de reseña o síntesis y otros trabajos tutorizados) serán evaluadas a partir del perfil de competencias propios de cada actividad formativa, teniendo en cuenta, en su caso, la documentación escrita entregada por el alumno (trabajos o comentarios), el contenido de su exposición oral, el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones.

B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1) ACTIVIDADES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

Los alumnos deberán realizar una serie de prácticas y actividades, presenciales y no presenciales, encaminadas a reforzar el aprendizaje de los contenidos y su aplicación práctica. Estas actividades supondrán el 30 % de la nota final. Más concretamente, este 30 % se distribuye de la siguiente forma:

A) ACTIVIDADES PRESENCIALES

Asistencia a clase. Participación activa y continuada en las actividades de clase. Valoración del trabajo de alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor –a instancias de este o bien por propia iniciativa que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase–. Participación en las prácticas y otras actividades presenciales. La valoración de estas actividades supondrá un 10 % de la nota final. Para poder alcanzar el aprobado en este concepto, el alumno debe asistir, al menos, a un tercio de las sesiones de Grupo Grande y de Seminario-Laboratorio y a la mitad de las Tutorías Programadas. Por la especial índole de las actividades presenciales (participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua. La valoración de estas actividades supondrá un 20 % de la nota final.

2) EXAMEN FINAL

Al final del semestre los alumnos deberán realizar un examen en el que se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los contenidos prácticos de la materia estudiada. No obstante, dada la índole de la asignatura, los aspectos teóricos comprenderán una mayor parte. El ejercicio del examen se compondrá, por tanto, de una serie de preguntas teóricas sobre los contenidos y, opcionalmente, de algunos ejercicios prácticos, los cuales serán del mismo tipo que los trabajados en las clases. El baremo concreto por el que se puntúan las distintas partes del examen final será especificado con el propio modelo de examen, el cual será previamente ensayado en clase y será colocado en la página web de información de la asignatura. La nota del examen supondrá el 70% de la nota final de la asignatura.

3) NOTA FINAL

La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas de cada una de las actividades y la nota del examen final, previamente sometidas cada una a su correspondiente ponderación. En cualquier caso, para poder aprobar la asignatura hay que tener aprobada, al menos, la parte correspondiente al examen final.

C. ADVERTENCIA SOBRE LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

En cuanto a las **CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS** se refiere, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

a) El 70 % de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

b) El 30 % correspondiente a las actividades no presenciales se obtendrá de uno de los dos modos siguientes:

- Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente a la evaluación del trabajo realizado durante el periodo de impartición de la asignatura.

- Si lo prefiere, para mejorar nota, o para obtenerla, en el caso de no haber realizado las actividades durante el curso, el alumno podrá llevar a cabo una serie de trabajos y ejercicios asignados por el profesor, que deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen. Para acogerse a esta posibilidad, será imprescindible que el alumno se haya

puesto en contacto con el profesor al conocerse el resultado de la convocatoria ordinaria, con el fin de que este le asigne dichos trabajos.

c) Como nota de la asistencia, el alumno conservará la que obtenga en la primera convocatoria (la ordinaria correspondiente al semestre de la primera matrícula de la asignatura).

Por la especial índole de las actividades presenciales (participación en las prácticas y seminarios) y de la propia asistencia, de no tener aprobado este concepto, se podrán suplir estas actividades con un trabajo extraordinario, que será asignado por el profesor y que se deberá entregar, como muy tarde, el mismo día del examen.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN (VÁLIDOS PARA LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN)

1. Los contenidos de la asignatura han de conocerse en sus aspectos teóricos y prácticos. Se tendrán en cuenta, por tanto, tanto en los exámenes escritos como en cualquier otra prueba escrita puntuable, la asimilación y la capacidad de conceptualización, de síntesis y de análisis del alumno.

2. Precisión, coherencia y propiedad en la expresión de los contenidos.

3. Corrección ortográfica.

4. Correcta presentación del examen y de las actividades entregadas.

5. Claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos. Uso correcto y apropiado de la terminología.

6. Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad.

Advertencias sobre la corrección en el uso de la lengua española:

1. En los exámenes y en todos los trabajos, tareas o actividades evaluables, orales o escritas, el alumno habrá de mostrar un conocimiento y correcto uso de la lengua española.

2. Los errores ortográficos tanto en las tareas y trabajos escritos como en el examen final serán motivo suficiente para suspender la asignatura. A estos efectos, la presencia de tres faltas de ortografía suponen el suspenso en el examen o actividad; cada falta se penalizará con la bajada de 1 punto.

3. Igualmente, la falta de tildes o la abundancia de errores en estas (más de 10 errores o usencias) se considerará motivo suficiente para suspender el examen o actividad.

4. Una puntuación deficiente y una expresión escrita pobre o descuidada, con errores gramaticales o de construcción también podrán suponer el suspenso en la actividad o examen o la rebaja de hasta cinco puntos.

5. La incorrección o impropiedades léxicas también pueden suponer el suspenso de la actividad o la rebaja de hasta cinco puntos.

EVALUACIÓN GLOBAL ALTERNATIVA

Los estudiantes podrán optar por una **PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL ALTERNATIVA** a la **evaluación continua** (Resolución de 25 de noviembre de 2016, art. 4.6, de la Gerencia de la UEX; DOE de 12 de diciembre de 2016). En este supuesto, según consta en la Resolución aclaratoria 419/2017 de la UEX "El estudiante comunicará al profesor *por escrito* el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre y el profesor remitirá la correspondiente relación a la Comisión de Calidad. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua". La prueba final alternativa, para evitar cualquier discriminación, garantizará que el estudiante "ha adquirido todas las competencias de la asignatura". Por ello, se utilizarán los mismos criterios de evaluación que en la evaluación continua, excepto en lo que se refiere a la nota que se obtiene por las "actividades presenciales" y las "actividades no presenciales" ("asistencia y participación clase", "trabajos y tareas no presenciales"). Es decir, que si en el sistema de evaluación continua, esta parte de la evaluación constituye el 30 % de la nota final de la asignatura, en el sistema de evaluación con solo prueba final, el 100 % de la nota final de la asignatura se basará exclusivamente en el examen de la

PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL ALTERNATIVA.

El examen de la **PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL ALTERNATIVA** consistirá en lo siguiente:

1. Parte teórica (como la del examen final normal)
2. Parte práctica (como la del examen final normal)
3. Parte adicional, en relación con las actividades que se realizan en las clases de seminario-laboratorio, concernientes especialmente a algunas de las competencias que se han de haber desarrollado al finalizar la asignatura (esta parte tendrá un valor del 30 % de la puntuación final).

Se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final. Estas actividades (exámenes parciales u otras pruebas evaluables) serán anunciadas con la debida antelación y los alumnos a los que atañe esta advertencia serán especialmente avisados mediante un correo electrónico personal directo.

Bibliografía y otros recursos

BÁSICA

- Gutiérrez Ordóñez, S.: *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis, 1989.
- Otaola Olano, Concepción: *Lengua Española III, Semántica, lexicología, lexicografía*, Madrid, UNED, 1998
- Ullmann, S.: *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Taurus, 1991.

COMPLEMENTARIA

- Chomsky, N.: *Sintaxis y semántica en la gramática generativa*, Siglo XXI, 1979.
- Coseriu, E.: *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977.
- Eco, U.: *Signo*, Barcelona, Labor, 1976.
- Escandell, M.^a Victoria, *Apuntes de semántica léxica*, Maderid, UNED, 2008.
- Escandell Vidal, M^a Victoria: *Fundamentos de Semántica Composicional*, Barcelona, Ariel, 2004.
- Geckeler, H.: *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos, 1976.
- Lakoff, M. J.: *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 2005.
- Leech, G.: *Semántica*, Madrid, Alianza, 1977.
- Lyons, J.: *Semántica lingüística. Una introducción*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Malmberg, B.: *Teoría de los signos*, México, Siglo XXI, 1977.
- Salvador, Gregorio: *Semántica y lexicología*, Madrid, Paraninfo, 1985.
- Santos Domínguez, José y Rosa Espinosa: *Manual de semántica histórica*, Madrid, Síntesis, 1996.
- Teso, E. del: *Compendio y ejercicios de semántica I, II*, Madrid, Arco Libros, 2002, 2007.
- Tusón, Jesús: *¡Cómo es que nos entendemos? (si es que nos entendemos)*, Barcelona, Península, 2000.
- Trujillo, R: *Introducción a la semántica española*, Madrid, Arco Libros, 1988.